

Sección de la «Liga de Acción Social»

Nuestro Siglo — A LA — Luz Profética

Este es el nombre de un voluminoso y bien presentado libro de los adventistas. Tiene hermosos grabados de N. S. Jesucristo y su costo es de ₡ 12. El señor que lo compró me lo ha traído como una gran preciosidad para que me deleitara con su lectura.

Tomé el libro con cierta desconfianza, pues todo lo que viene de los protestantes tiene cierto olorito intuitivo que por raro instinto pronto se percibe.

Lo abrí y busqué el índice... me llamó la atención el nombre del capítulo siguiente:

«El mensaje de la Hora del Juicio».

Se refiere a una visión del Apocalipsis, que el autor de este libro desconociendo en absoluto lo que es clara visión del espíritu, aplica con dureza de frases en contra del Santo Padre y de nosotros los católicos. Sabido es que el apóstol San Juan desterrado a la isla de Patmos se dió a la evangelización de sus habitantes y llegó a tal grado de santidad que N. S. le honró con visiones proféticas relacionadas con el fin de los tiempos y él para su mayor aprovechamiento y por obediencia las escribió y su libro se llama El Apocalipsis. Pues bien, dichas visiones quiere todo el mundo interpretarlas y en la sucesión de interpretaciones más o menos absurdas, cada cual va entresacando lo que más conviene a sus intereses y lue-

go echando el muerto al vecino.

Así por ej: el escritor Vicente Blasco Ibáñez lee el Apocalipsis y al llegar a los cuatro Jinetes que a galope salen del libro de los siete sellos, se acuerda de los alemanes salén mal favorecidos en la novela «Los 4 Jinetes del Apocalipsis» que escribió enseñada; en cambio en los Estados Unidos se volvieron locos de contentos, al escritor lo aplaudieron, lo ovacionaron y lo hicieron togado.

Otro señor lee el Apocalipsis y al quedar muy impresionado de las fieras con alas y de los dragones con cabeza coronada, se acuerda de los masones y escribe un libro contra ellos.

Otro señor, un escritor masón, lee el Apocalipsis y al ver que no mienta para nada los Jesuitas, se pone furioso y escribe un opúsculo contra ellos porque de momento que San Juan no los nombra, son puramente humanos y no tienen nada de divino.

El autor de este libro adventista, Guillermo Spicer, interpreta que la fiera tercera o sea el leopardo de cuerno pequeño es el papado romano y nosotros los católicos.

Nuestra pobre condición de humanos nos hace aparecer en este caso como niños vendados dándole palos a la piñata y en vez de dárselos a ella, se los damos al primero que se nos atraviese. Estamos ciegos en lo tocante a misterios divinos que

Otra vez la vacuna

Dícese que en la vecina república de Nicaragua, la viruela está haciendo estragos en algunas poblaciones de allende el Septentrión. Con ese motivo la Secretaría de Salubridad Pública de este país, está tomando las medidas del caso, con el fin de impedir su propagación entre nosotros, disponiendo que en febrero próximo todos los habitantes sean vacunados sin excepción, empezando como es natural, con los niños de las Escuelas primarias.

sólo se le revelan a ciertas almas privilegiadas y en casos de gran trascendencia.

El señor Spicer va comentando las visiones de San Juan y las profecías de Daniel en una forma tan descabellada que a veces da lástima, otras da indignación y otras es de morirse de risa.

Aquí cabe decir: no pueden los que cantan y van a poder los que lloran.

Los hombres de espíritu se ven a palitos para traducir la Sagrada Escritura y va a poder traducirla quien vive sumido en las tinieblas del sectarismo.

Dañino es sin embargo este libro adventista si cae en manos de un joven ignorante o de los obreros semi-bolcheviques porque atraídos por los grabados que presenta, leen tanta calumnia contra nuestra religión, claro está que su fe vacila y en un mar de dudas termina por hundirse en el protestantismo.

Dice el autor de este libro, que ellos los adventistas se van a salvar por el hecho de guardar el día sábado y que los demás protestantes junto con nosotros y el Papa nos vamos a condenar, porque cambiamos el sábado por el domingo.

Yo pienso que para salvarnos tenemos obligación de guardar no sólo el sábado y el domingo sino todos los días de la semana, porque si guardamos el sábado o el domingo y pecamos los demás días de la semana calumniando a nuestro prójimo, hemos dado un paso adelante y seis para atrás.

Debemos dedicar un día para santificar a Dios y los restantes para santificarnos a nosotros. Los días, las horas, los minutos que disfrutamos de vida se nos han dado para que ganemos la vida eterna.

El señor Spicer está en un gran error, traduciendo visiones divinas el día sábado y los demás días esgrimiendo sus odios en contra de su prójimo que somos nosotros los pobres católicos.

(Siga Ud. en la página tercera)

La libertad de conciencia

Bajo ese título, «La Nueva Prensa» en su edición del lunes, arremete con brío digno de causa mejor, contra el actual Secretario de Gobernación Lic. don Raúl Gudián, por haber confirmado la resolución de su predecesor Lic. don Juan Rafael Arias, que prohíbe las reuniones de los protestantes en las plazas, calles y parajes públicos y que —sabido es— los directores de esa secta religiosa, realizan como un medio de propaganda de sus doctrinas.

El editorialista de La Nueva Prensa juzga, según su criterio particular, que la resolución aludida, lesiona el artículo 51 de la Carta Fundamental en cuanto este consagra la libertad de cultos.

Non facciamos confusione, colega.

El artículo 51 de la Constitución dice textualmente:

«La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres».

Ahora bien, nuestras leyes están escritas en castellano y las palabras de esta lengua, como las de todas, tienen un significado propio.

La palabra «Culto» no comprende en ningún idioma del mundo el concepto de «propaganda».

Abra el señor editorialista de La Nueva Prensa el Diccionario de la Real Academia Española, que suponemos que para él habrá de ser autoridad irrefutable y concluyente, y consulte la acepción de la palabra «Culto».

«Culto» es, dice el citado Diccionario, «reverente y amoroso homenaje que el hombre tributa a Dios y a los bienaventurados. Conjunto de actos y ceremonias con que el hombre tributa ese homenaje».

Tome si gusta el Diccionario de Jerreros y en él leerá:

«Culto. Homenaje que se rinde a la divinidad, por medio de ruegos, sacrificios, adoraciones y ceremonias».

Como mayor ilustración de la materia, puede apelar al Diccionario de Zerolo, el cual le dirá:

«Culto externo: Demostración de respeto o sumisión con que honramos a Dios y a sus santos; como son sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas o dones destinados a su culto.»

Por ningún lado aparece la propaganda de creencias como parte de un culto cualquiera.

Y qué es propaganda? Veamos el Diccionario de la Real Academia:

«1. Congregación de Cardenales nominada «De propaganda fide». 2. Por extensión, asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones, etc. 3. Por extensión, trabajo empleado con este fin».

Si la palabra culto no incluye en su significado el de propaganda, ¿de dónde ha podido sa-

car el editorialista de La Nueva Prensa que lo resuelto por el Sr. Secretario de Gobernación, está en pugna con el espíritu y texto de la Constitución?»

Cuando los conceptos de la ley son claros y precisos, nadie tiene el derecho de ampliar o restringir su significado. Y en el caso presente, donde dice *culto* no se debe leer *propaganda*, ni dar a aquella palabra un significado que no tiene, que no pudo tener en la mente de los autores de la Constitución y haciendo nuestras las palabras del mismo editorialista, repetiremos que «lo que el pueblo dijo por medio de sus Constituyente es la suprema ley y solo ella es atendida y digna de cabal acatamiento».

Curiosos constituyentes habrían sido esos del año 71, si al redactar el artículo 51 le hubieran impuesto al Estado la Religión Católica Apostólica Romana, con la obligación de contribuir a su mantenimiento y al mismo tiempo le hubieran ordenado no impedir que sus enemigos la atacaran en sus dogmas, en sus doctrinas, en su disciplina y en su culto.

Es claro como la luz meridiana que no se contribuye al mantenimiento de nada, suscitándole enemigos o consintiendo que estos invadan sus dominios.

Sébase que la disposición gubernativa no es un caso insólito y que hasta en varias naciones de mayoría protestante existe la prohibición de la propaganda religiosa en las vías públicas, como un medio de prevenir disturbios.

En Costa Rica se ha reducido el período de propaganda pública en las campañas electorales, justamente para evitar los desórdenes, fruto de la exaltación de las masas muchas veces enardecidas por las arengas de fogosos oradores políticos.

Tratándose de exponer cuestiones religiosas en forma adversa a las ideas profesadas por el auditorio ¿quién duda que se corre el riesgo de desórdenes? El fraile del Guanacaste que así lo hizo presente al señor Secretario de Gobernación no cometió ningún irrespeto ni exageró en esto y su prudente advertencia no puede conceptuarse un «ultimatum» como graciosamente lo llama el editorialista de «La Nueva Prensa».

Sabido es por experiencia el tono destemplado y agresivo que los propagandistas protestantes emplean en sus peroraciones al exponer sus puntos de vista doctrinales e históricos.

Para hacer esa propaganda cuentan aquí los protestantes con sus locales y con la prensa. ¿No publican ellos varios periódicos donde sin cortapisas de ninguna naturaleza vierten los conceptos que les viene en gana, llegando hasta los límites de la difamación de nuestro clero?»

Tolerar y alentar como se pretende, por parte de la Autoridad la propagación de doctrinas contrarias a la religión del Estado

Siga Ud. en la cuarta plana

QUEJESE USTED

Cuando tenga un daño en sus instalaciones eléctricas a nuestro departamento de SERVICIO, que hemos trasladado al Pasaje Jiménez, Avenida 3ª entre Calles 4ª y 6ª, por estar allí mejor situado si es que desea dar sus instrucciones personalmente.

En este departamento se ha instalado un teléfono público para su uso a cualquier hora del día y de la noche.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

SI, DELE PARASITOIDES ZÚNIGA,
 UNA LOMBRICIDA A LAS 5 P. M. Y 2 DE LAS 10 P. M. Y 1 C. M. DEBE POR LA MAÑANA SER LA MISMA TONDA



Si vuestros hijos están atacados por las lombrices, dadles Parasitoides Zúñiga. No esperéis las graves consecuencias del ataque y sus complicaciones de intestinos y órganos digestivos. No olvidéis que el 90% de niños mueren por el descuido. Parasitoides Zúñiga es eficaz y fácil de tomar.

Depósito: «Botica Tropical»
 — Teléfono 2057 —
 y en todas las farmacias

Islamismo o mahometismo

Nombre dado a la religión de los musulmanes o mahometanos. Arabia fue la cuna del islamismo; el Corán, obra de Mahoma, fue su punto de partida. Después de la muerte del Profeta, se extendió por Asia y las costas del Mediterráneo, de los bordes del Indo a las orillas del Atlántico. Teocrático con los cuatro primeros califas ortodoxos, se convirtió el islám en una monarquía militar con los omiadas de Damasco y los abasidas de Bagdad; pero la Constitución de las dinastías locales de Persia, destruyó poco a poco la potencia del Califato que desapareció en 1242; viviendo desde entonces independiente cada uno de los países musulmanes, mientras se extendía poco a poco el islám al Oeste y al Sur, por los confines de China, de la India y del Africa Central.

Al Occidente la batalla de Poitiers, ganada por Carlos Martel, detuvo los progresos del islamismo en Europa, pero no fueron arrojados los moros de España hasta el siglo XV, mientras se formaba el poderoso imperio turco en Constantinopla. Desde entonces el territorio del islám ha quedado casi estacionario, presentando los más temibles obstáculos, sobre todo en Africa, a los progresos de la colonización europea.

Para comprender mejor el texto sagrado fundaron los primeros creyentes la gramática; del Corán salió la jurisprudencia, y en el Corán encontraron sus instituciones políticas y sociales el punto de apoyo de su desarrollo.

Era la organización del Estado musulmán la siguiente: a la cabeza de la jerarquía, un Califa, jefe de los creyentes, con derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, juez supremo en las cuestiones de dogma; debajo los ministros (el primero con el título de visir), los ommales, para re-

presentar al jefe de los creyentes en las provincias; los generales, encargados de defenderlo contra los infieles, los cadíes, para asegurar el buen funcionamiento de la justicia, los imanes, encargados de recitar en la mezquita las cinco oraciones diarias.

El derecho musulmán tiene una base esencialmente religiosa. Los códigos tratan de la purificación, de la oración legal, de los funerales, de los diezmos y limosnas, del ayuno legal, de la peregrinación a la Meca, de las transacciones comerciales, de las sucesiones, del matrimonio y del divorcio, de la fe, de la justicia, del poder temporal y espiritual, de las relaciones del súbdito con su soberano, etc.

Contienen dichos libros asuntos civiles y religiosos que se penetran y explican unos a otros.

El mundo musulmán ha tenido lexicógrafos, gramáticos, poetas, historiadores, viajeros, geógrafos, astrónomos y matemáticos.

No obstante tanta belleza que nos presenta el mahometismo o islamismo, no es una religión verdadera, como la cristiana, que tiene un sello marcado por la Divinidad Omnipotente y Grandiosa de Dios, y en cuanto a moral andan muy lejos del cristianismo, porque el mahometismo da rienda suelta a las pasiones sensuales, con todas sus depravaciones y concupiscencias carnales, y, así por el estilo en otros aspectos. El mahometismo no es verdadero, porque Mahoma no fue un profeta divino, como lo fue y es nuestro Divino Salvador Jesús, cuyo Evangelio perdura y perdurará al través de las edades como una áncora de salvación, y, solo Jesús salva.

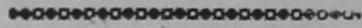
José Angel Lagos U.

San José, enero de 1931.

AUNNCIAR ES VENDER

Se vende finca o se cambia en La Uruca

Se vende o se cambia por una más pequeña, reconociendo la diferencia, una finca en La Uruca. Consta de tres cuartos de manzana y casa de habitación.—Dirección: 200 varas de donde sale la calle de Cinco Esquinas, lado izquierdo.



Arco Iris

—Lo felicito, buen aeronauta: aquí, que yo sepa, ninguno había subido tanto.

—Señor Cura, aun no estoy satisfecho...

—¿Cómo? ¿Aspira a ascender más de los 4.000 metros?

—¡Oh, sí: mucho más arriba!

—¿A los 8.000?

—Más allá de los 8.000 pero llevando a Su Paternidad como piloto...

—Le agradezco la distinción; pero no acepto...

—Que sí... Cuando ya esté para abandonar este planeta, y se prepare el viaje para mi Patria, mi eternidad, para hallar a aquel primer Piloto a quien dijo Simón: «¡Señor, sálvanos, que perecemos!» usted, señor Cura, estará a la cabecera de mi lecho, para despojarme del pasado lastre de mis pecados, y darme la voz de «¡arriba!» con aquellas ternísimas palabras: «Sal alma cristiana de este mundo...»

—¡Ah, para esa ascensión, claro está! cuente con su Cura.

Un seminarista apostó con un estudiante de Derecho a que se daban casos en que el Obispo permitía que celebrara Misa un Sacerdote casado, ladrón y malo por los cuatro costados; arregladas las condiciones del contrato, comenzó el joven clérigo:

—El Padre Manuel Sánchez y Casado celebraba Misa; el padre Ladrón de Guevara, (Jesuita, por más señas) celebraba Misa; el Padre Manuel García Malo, también celebraba Misa. *Quod erat demonstrandum.*

—Pobrecita era tu madre: Nada te dejó: es un hecho...
 —Te engañas: poseía coto; he heredado su güegüecho.

Véase cómo un guasón liberal encontró en el señor Cura la horma de su zapato:

—Señor Cura, ¡Señor Cura! ¿No sabe la gran noticia?

—La ignoro por completo.
 —Pues sepa que el señor Diablo se ha muerto. Se han quedado ustedes sin qué hacer...

—Pues, de ésta, te quedarás huérfano tú...

Despidiendo a su esposo, que salía de su casa para no volver, le gritaba doliente su viudita:

—¡Adiós, esposo tierno, modelo de maridos!... Te ofrezco no volverme a casar... al menos en el año que la ley marca.

(A eso se llama prudencia).

NICANORA

NUEVA INDUSTRIA de la Gran Fábrica de Mosaicos de Adela v. de Jiménez e hijos

Las facilidades de la soldadura autógena nos permite ofrecer toda clase de trabajos en *hierro forjado*: bellos candelabros en todos los estilos, faroles, marquesinas, etc. Diversidad de modelos a la orden del cliente. Atractivos y nuevos estilos en mosaicos a precios verdaderamente económicos. Depósito permanente de cemento Lion al precio más bajo de plaza.

Primeras Comuniones, Iglesias

Venga al Estudio Arias (Sotillo) o telefonee al número 2437. Al Oeste del Parque Morazán

Palabra Divina

Domingo III después de la Epifanía



(Evang. Mat. 8. 1—13.) En aquel tiempo habiendo bajado Jesús del monte, le fue siguiendo una gran muchedumbre de gentes. En esto viniendo a El un leproso, le adoraba diciendo: «Señor, si tú quieres, puedes limpiarme.» Y Jesús extendiendo la mano le tocó diciendo: «Quiero. Queda limpio.» Y al instante quedó curado de su lepra. Y Jesús le dijo: Mira que no lo digas a nadie; pero ve a presentarte al sacerdote, y ofrece el dón que Moisés ordenó para que les sirva de testimonio.» Y al entrar en Cafarnaum le salió al encuentro un centurión, y le rogaba diciendo: «Señor, un criado mío está postrado en mi casa paralítico y padece muchísimo.» Dícele Jesús: Yo iré y le curaré.» Y le replicó el centurión: «Señor, no soy digno de que tú entres en mi casa; pero mándalo con tu palabra, y quedará curado mi criado. Pues aun yo no soy más que un hombre sujeto a otros, como tengo soldados a mi mando, digo al uno: marcha, y él marcha; y al otro ven, y viene: y a mi criado: Haz esto, y lo hace.» Al oír esto Jesús, mostró grande admiración, y dijo a los que le seguían: «En verdad os digo, que ni aun en medio de Israel he encontrado fe tan grande. Así os declaro, que vendrán muchos gentiles del Oriente y del Occidente, y estarán a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos, mientras que los hijos del reino serán echados fuera a las tinieblas: allí será el llanto y el crujir de dientes.» Después dijo Jesús al centurión: «Vete y succédate conforme has creído.» Y en aquella misma hora quedó sano el criado.

REFLEXION

Jesús se muestra visiblemente maravillado de la fe del Centurión, afirmando que no encontró tanta fe entre los israelitas como en este hombre, educado en el paganismo. Severísima reprensión que comprende también a tantos cristianos que desmienten con sus malas obras y perversas costumbres la santa fe que profesaron en el bautismo. En castigo de tanta ceguera e ingratitud, Dios trasladada su gracia y protección a las nuevas cristiandades que continuamente van floreciendo y prosperando en los países paganos, mientras que muchos que nacieron en el seno de su santa Iglesia serán excluidos del reino de los cielos.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón

de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 3084 • APARTADO 927

CONCURSO INTERNACIONAL

Kodak

de \$ 100,000 oro americano
 PARA LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Informes en la

LIBRERIA LEHMANN (SAUTER & Co.)

Apartado 147.

Teléfono 2040

En Heredia encontrará Ud. el

Gabinete Dental Eléctrico Dr. J. Guillermo Meza Cirujano Dentista

Unidad Ritter, atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores.

Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde \$ 20.00.—Escrupulosa Asepsia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad, siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del señor Cura que los acredite como tales. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34.—A las personas de lugares distantes se les harán sus trabajos el mismo día.

Cuentos escogidos

Yo tres y tú dos

Mucho tiempo hacía que se habían casado. El era un buen viejo, pacífico y bonachón. incapaz de hacer mal a una mosca, aunque le picara la calva. Ella era aún fuerte y robusta, más tiesa una vara de cortina y más terca como ella sola.

Llevaba la batuta en su casa y el único músico de aquella orquesta tocaba siempre el compás que ella quería.

Una noche sentados al amor de la lumbre:

—¿Cenamos?—dijo él.

—Mira, contestó ella, ¡aquí tengo cinco huevos! los haré fritos y nos los comeremos en amor y compañía.

Efectivamente: puso ella la sartén al fuego, se frieron los huevos y en un mismo plato, como siempre, se prepararon a cenar.

—Tú—dijo la mujer—te comerás dos y yo tres.

—Mujer, replicó él sonriéndose, yo soy hombre, soy el cabeza de la casa; tú eres la mujer, la compañera sumisa, por eso me comeré tres y tú dos.

Y esto lo dijo sin intención de llevar a cabo su amenaza.

Fero la vieja, que necesitaba poco para enseñar los dientes de su terquedad, repuso amoscada:

—He dicho que yo tres, tú dos y así será.

—Pues yo digo, gritó el viejo,

sosteniendo su oposición por primera vez en su vida, que tú dos y yo tres.

—Eso será lo que tase un sastre o una sastra. Ya me conoces, y sabes que no cedo nunca: yo tres y tú dos.

—Pues aunque te murieras—dijo él con desusado acento de autoridad,—tú dos y yo tres.

—Pues me muero.

—Pues muérete.

—Ahora verás;—y la terca vieja pone en tierra una mata, y se tiende boca arriba, y cruza las manos.

—Vamos, mujer; no juegues, levántate.

—Tú dos y yo tres?

—No,—dijo el viejo;—yo tres y tú dos.

—Pues muerta me quedo; y ya puedes llamar para que me hagan la caja.

—Bueno, pues llamaré.

Y el viejo, después de titubear un rato, llamó a un carpintero vecino.

—Hombre; dijo éste cuando vio a la vieja,—¡Qué natural está! nadie diría que es un cadáver.

—Sí,—dijo el viejo, apretando los puños, nadie lo diría.

Tomó el carpintero medida del ataúd y se marchó.

—Mujer—dijo el viejo cuando se quedó solo:—Mira que ya te están haciendo la caja! ¿Tú dos y yo tres?

Vino de Consagrar
MOSATEL de los R.R.
PADRES CARTUJOS ::
VINO DE PASAS
VINO de GUINDAS
Ha recibido
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
TELEFONO 3933

—No; yo tres y tú dos.

Y volvió el carpintero con el ataúd, y colocaron en él a la vieja.

Y pasaron la noche sin que la taruga vieja se moviese; y sin turbarse el silencio más que por la pregunta que de cuando en cuando hacía el viejo:

—Yo tres y tú dos?

Y por la invariable respuesta de la vieja:

—No; tú dos y yo tres.

Y entre tanto los huevos, causa inocente de aquel sainetesco drama, helados y quietos en el plato.

Y el viejo dió parte al clero de la muerte de su costilla. Y ya se oían los cánticos.

—¡Mujer, que ya cantan!

—Pues que lloren. ¿Yo tres y tú dos?

—No,—contestó el viejo con los dientes apretados:

—Tú dos y yo tres.

Y el sacristán que era amigo de la casa, dió la mano al viejo y el pésame.

—¡Y qué color tiene la difunta! ¡Parece que está viva!

—Sí,—contestó el viejo, ya enternecido, = cualquiera diría que está viva.

—¡Y era tan buena mujer!—añadió el sacristán, = no tenía más sino que era un poco terca.

—Sí,—afirmó el viejo, dando un suspiro que le arrancaba de los talones;—era un poco terca... un poco terca.....

Y entraba gente en la habitación de la difunta. Y la vieja taimada quieta que quieta. Y ya iban los enterradores a echársela al hombro, cuando el marido se arrodilló, como para besar a su esposa, y le dijo al oído:

—Mira que te llevan, mira

Siga Ud. en cuarta plana

El lenguaje de la Catedral

Liverpool, una de las ciudades más industriales de Europa, tendrá una grandiosa catedral católica, como ha asegurado en un radio-discurso escuchado por... 250,000 oyentes el Ilmo. Señor Arzobispo Downey.

El magnífico templo se levantará en el centro de la gran ciudad, dominando las ennegrecidas fábricas, las humeantes chimeneas y las calles arremolinadas por el tráfico.

Será una afirmación de fe y de fuerza y de idealismo en una época obsesionada por el materialismo.

En torno nuestro se afanan los propagadores del progreso material, los gigantes del materialismo, los superhombres de la ciencia que dominan las almas y las esclavizan a la materia.

Fábrica de PUROS

De EMILIO GUILLEN A.

Atiende sus PEDIDOS

Situada 175 varas al Sur de la Ermita de los Angeles

Nuestro siglo. Santa Misión en Esparta

Viene de la primera plana

Nuestro Señor Jesucristo toda bondad y mansedumbre dejó consideraciones que arrojan mucha luz sobre el caso presente.

En ocasión de la parábola del fariseo y el publicano dijo las siguientes palabras:

«Todo hombre que se ensalza a sí mismo será humillado y el que se humilla será ensalzado.»

En otra ocasión dijo: «Hijos míos un nuevo mandamiento os doy al despedirme de vosotros: amaos los unos a los otros como yo os he amado, en esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis caridad entre vosotros.»

En otra fué interrogado por un joven escriba «Maestro ¿debo hacer para alcanzar la vida eterna?»

—Jesús le dijo: ¿Qué es lo que está escrito en la ley? Cómo lees?

—El respondió: Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu entendimiento y con todas tu fuerzas. A tu prójimo amarás como a ti mismo.

Jesús dijo entonces:

«Bien has respondido, haz esto y vivirás.» Por lo tanto, señores adventistas, ya saben que el mandamiento del amor a Dios y al prójimo son en el fondo un solo mandamiento; desde luego manden destruir todos estos libros que atacan a su prójimo si de veras quieren salvarse.

Más humildad señores, más humildad que la humildad es el altar sobre el cual quiere Dios que le ofrezcamos sacrificios.

Rosa Quirós P.

El verano

en Puntarenas

No obstante la crisis que azota despiadadamente al país, el puerto del Pacífico se encuentra atestado de veraneantes de diferentes sectores de la meseta central. El aspecto que presenta Puntarenas es hermoso y animado. Sin embargo, el comercio no deja de sentir los fuertes colazos de la crisis económica mundial. ¡Pero para los veraneantes que allá pasan su temporada no hay crisis aun cuando la sientan!

No olvide

que en la Botica La Violeta encuentra medicinas baratas para sus enfermedades.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Gran variedad de Cámaras fotográficas de las mejores marcas Kodak, Zeiss Ikon y Voigtlander. Constante y extenso surtido de películas, placas y demás accesorios de las casas Kodak, Zeiss, Ikon y Agfa.

Todas las películas compradas en esta casa se desarrollan GRATIS en nuestros propios talleres fotográficos. — LIBRERIA ALSINA Apartado 249 Sauter, Arias & Co. Teléfono 2036

El anuncio es la llave del éxito en todo negocio

Colorantes SUNSET

20 colores distintos



TIENEN TODA CLASE DE TELAS SIN DAÑARLAS

Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

Cultos Religiosos en la Parroquia La Merced

Domingo 25 a sábado 31 de enero de 1931

Domingo 25 (Cuarto domingo)

Misas: 5, 6, 7, 8, y 10 con pláticas.

CAPITULOS: de Terciarios de 2 3 p. m.

» Terciarios de 4 5 p. m.

6 1/2-7 p. m. Conferencia de San Vicente de Paul.

7 p. m. Rosario, Catecismo de adultos y Bendición con S. D. M.

Lunes 26

5 1/2 Misa al Señor en Agonía (intenciones de Chépita Cascante.)

7 hs. Funeral completo por el finado don Cesáreo García.

Martes 27

7 hs. Misa fúnebre con Revestidos por el finado don Ricardo Jiménez Chacón.

8 hs. Misa fúnebre por la finada Lola González de Torres.

Miércoles 28

5 1/2 Misa en honor de San Judas Tadeo por las necesidades de la Parroquia.

7 hs. Misa fúnebre por la finada Inés Jiménez de Vindas.

Jueves 29

5 1/2 Misa en honor de la Santísima Trinidad (intenciones de doña Elvira v. de Maroto)

Viernes 30

7 hs. Funeral completo (Revestidos, voces, orquesta) por la finada Ermelinda Díaz de Castillo.

8 hs. Funeral completo (Revestidos, voces, cinco instrms. orquesta por la finada doña Luz Monestel de Arce.)

Sábado 31

5 1/2 Misa en honor de Nuestra Señora de Mercedes por las necesidades espirituales y temporales de la Parroquia.

8 hs. Misa solemne (Revestidos, voces) en honor de San Pedro Nolasco, Fundador de la Orden Mercedaria. (Indulgencia Plenaria para los Terciarios y Cofrades que confiesen, comulguen y rueguen por las necesidades e intenciones del Romano Pontífice.)

7 p. m. Rosario y Bendición con el Smo.

TURNO GENERAL PARROQUIAL DE LA MERCED

Con mejor acuerdo se ha resuelto trasladar el Turno anunciado para febrero hasta el SEGUNDO DOMINGO DE MARZO, fecha OCHO del mes: y para la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes solamente habrá Rifas el segundo domingo de febrero.

—Si Ud. no está todavía inscrito en la *Colecta Mensual*, en cualquier suma pequeña que no le sea gravosa, ¿por qué no se suscribe? Ese es el mejor medio de ayudar a la Iglesia, cuando los suscriptores son fieles y viven convencidos de que Nuestro Señor Jesucristo, el Verbo de Dios por quien fueron creadas todas las cosas y que un día será nuestro Supremo Juez, vive en nuestros templos, recibiendo adoración y culto de Dios, pero de las limosnas de sus hijos, a quienes El concede tener los bienes de la tierra, mientras transitamos por este mundo: porque para la otra vida eterna sólo llevaremos nuestras buenas o malas obras; nuestra generosidad o nuestra tacañería con Dios y con los pobres.

La *colecta mensual* en la Merced la sostienen, hasta ahora, unos seiscientos cuarenta fieles, pobres en su inmensa mayoría: hay también algunas personas pudientes que siempre han rebozado de generosidad y piensan en el buen empleo de su fortuna para preparar un juicio misericordioso de Dios.

Pero en honor de la verdad, faltan muchas personas que quieren ir al cielo después de haber gozado bien con sus familiares de los bienes de este mundo, pero desentendidos o tacaños con Dios y con los pobres, y que esperan sin embargo en que Dios Nuestro Señor se haga de la vista gorda y les dé el pase a la inmortalidad feliz por su bonita cara, sin duda. No hay que forjarse ilusiones, ni vivir en tan raquítico concepto de la Bondad Divina! Según Nuestro Señor Jesucristo, sólo los misericordiosos alcanzarán misericordia!

Piense seriamente en esto y resuelva.

Yo tres y tú d. Tribuna libre

Viene de la tercera plana que te llevan, ¿tú dos y yo tres? —No.—contestó la vieja imperceptiblemente, yo tres y tú dos.

Y decían los que presenciaban: —¿Cómo quería a su mujer!

Echó a andar el cortejo, y el viejo presidiendo. Y concluyeron los cánticos de la Iglesia. Y antes de ponerle la tapa al ataúd, volvió a arrodillarse junto a él, y muy quedo:

—Mira que vamos camino del cementerio, —dijo;—aún es tiempo; tú dos y yo tres?

—Que nó, y que nó.—respondió la vieja.

—Adelante, —dijo el marido sollozando.

Y así llegaron al campo santo. —Dejadme ver por última vez; —dijo el viejo gimiendo.

Y destaparon la caja; y se apartaron los cuatro que la llevaban y el que sostenía la tapa; y los cinco se quedaron mirando al viejecito llorar, y condoliéndose al ver que con tanto sentimiento se despedía para siempre de su querida esposa. Y él, poniendo su boca junto a la nariz de la gran taruga:

—Mira, —dijo quedito;—mira que está abierta la fosa; mira que te van a echar al hoyo; llorando te lo suplico: ¿Tú dos y yo tres?

—No; cien veces no: yo tres y tú dos.

Los cinco hombres miraban conmovidos.

—Pues, por última vez, ¿oyes? por última, ¿tú dos y yo tres?

—No, re no y recontra no: yo tres y tú dos.

—Pues, pues—gritó el viejo, sin poder aguantar más, y echando cada lágrima como un dátil. —¿Cómete los cinco!

Y la vieja, como movida por un resorte, se levanta y se sienta en el ataúd. Aquellos cinco enterradores, que oyeron decir «cómete los cinco» y vieron a la muerta levantarse de pronto, creyeron que eran a ellos cinco a quienes había de comerse la muerta, y echaron a correr tan desesperadamente, que los talones les tocaban las posaderas, gritando «¡La muerta nos comel!» y así llegaron al pueblo, sin dejar de gritar: «¿Qué nos come la muerta?»

Entre tanto la vieja salió del ataúd se agarró del brazo del viejo—ambos muy satisfechos; poco a poco llegaron a casa, buscaron el plato de los huevos, y encontraron el plato, pero no los huevos. Se los había comido el gato.

Joaquín Martínez Lozano

La libertad de con-

Viene de la primera plana y de la nación, es violar el precepto constitucional y fomentar la discordia en el país. Sería propender a borrar el elemento más poderoso de lo que constituye la característica de nuestro pueblo: su religión.

Eso mismo debe comprender el Sr. Abelardo Borges Jara, quien en la edición de anteaer de La Tribuna, furibundo se lanza contra la disposición guber-

La falta de sanción como principal causa de tanta delincuencia

Continúa

Merece parrafito aparte el DESPRECIO, en que se tiene en los Tribunales del mundo moderno a la CONSTITUCION POLITICA de los países organizados democráticamente. Hace poco se suscitó en Alemania una controversia entre juriscultos, que sostenían la teoría evidentemente absurda, que el Código Civil, que aún está vigente desde mucho antes de la publicación de la Constitución Política actual, es la única base fundamental para los fallos en los Tribunales del Imperio: el sólo hecho, que tal controversia puede existir en presencia de una CARTA MAGNA, que establece la nulidad de toda ley, que en lo más mínimo contrarie sus preceptos y garantías fundamentales, nos demuestra, que aún estamos muy lejos en la lucha de la DEMOCRACIA por el triunfo de la IGUALDAD del DERECHO para todos y la ABOLICION de todo PRIVILEGIO de clases adineradas e INFLUENCIAS ocultas, cuando éstas no se fundan en la ley, sino en la defensa ilegal de intereses creados con menoscabo o la ruina de los DERECHOS AJENOS.

Tenemos en nuestra legislación el recurso de HABEAS CORPUS, que precisamente salió de la mente de los legisladores, para establecer una sanción contra la violación de las GARANTIAS CONSTITUCIONALES. Sin embargo es incomprensible, que este arranque espléndido de los legisladores para imponer el imperio de la CONSTITUCION POLITICA contra cualquiera otra ley o orden contrarias, se haya limitado a la violación de un solo artículo: el, que se refiere a la LIBERTAD INDIVIDUAL. Pueden ser mil veces más funestas que una corta privación personal de la libertad individual, las VIOLACIONES de los artículos, que se refieren a la HONRA o la PROPIEDAD, que garantizan los artículos 19, 20., 25, 29, 35, 36, 42, 47, 49 y 115 de la misma Constitución Política.

nativa de que nos venimos ocupando, y la cual juzga una retrogradación a los tiempos pretéritos de la intolerancia religiosa y cree que el Sr. Gurdian nos lleva con su actitud «camino de la hoguera».....!

¡Lástima que estos officiosos defensores de la causa protestante, si son sinceros en su fervor por el respeto a la Carta Fundamental, no se les haya venido a mentes el protestar contra las leyes anticonstitucionales del 84, que impiden a los miembros de comunidades religiosas, aun a los protegidos con nuestra propia nacionalidad, ejercitar sus actividades en nuestros parajes públicos, ni siquiera en los recintos particulares, toda vez que se le cierran las puertas de nuestra

¿Cuántas veces no sucede, que un decreto de Embargo preventivo, que contraría la Constitución, se mantiene por meses enteros y hasta por años, causando la ruina total de un comerciante, de un artesano o un empresario y privando al legítimo dueño de una propiedad o de un derecho de la DEFENSA, que le garantiza el artículo 47 de la Constitución Política?

Ultimamente se ha hecho un laudable esfuerzo en la Cámara Legislativa, al presentar los señores Licenciados Sotela y Villalobos el proyecto de una LEY DE AMPARO. Su exposición contiene muy atinadas consideraciones sobre el actual MENOSPRECIO de las Garantías Constitucionales y la necesidad, de crear una Ley de Amparo contra las arbitrariedades de cualquier funcionario público. La Constitución, como es bien sabido, es el estatuto fundamental de la Nación, y ninguna ley ni acto gubernativo, sea cual fuere la fuente de donde emanen, puede prevalecer en cuanto la contrarie en su texto o en su espíritu. Para que ese principio del derecho público sea realidad, es preciso establecer remedio expedito e inmediato contra cualesquiera actos de autoridad que sean repugnantes a las garantías constitucionales. A ese fin tiende el proyecto de Ley de Amparo, que tenemos la honra de someter a vuestra consideración, encaminando a proteger al ciudadano, reintegrándolo, por trámites de suyo sencillos, poco costosos y eficientes en el goce de su derecho ofendido....

Un silencio sepulcral se ha observado en la Prensa del país, en el Congreso y en los círculos jurídicos y sociales, al presentarse este proyecto de una LEY DE AMPARO a la discusión como si no fuese un ACONTECIMIENTO en la vida de un país el establecimiento de mayores GARANTIAS INDIVIDUALES contra tantas arbitrariedades de los caciques modernos, sean Autoridades del Ejecutivo como Jueces en los Tribunales comunes de Costa Rica!—Continuará.

Nuevo Administrador del Rastro de esta ciudad

Acaba de ser nombrado, por la Municipalidad de este cantón central, Administrador del Rastro de esta ciudad, el ex-diputado don Moisés Aguilar, con la dotación mensual de ₡ 300.

El señor Aguilar ya se hizo cargo de su puesto.

patria, que proclamamos, sin embargo, como una de las naciones más libres y democráticas del universo mundo.

Ese sí es fanatismo anacrónico y vergonzoso para el liberalismo costarricense.

Contra él, si son consecuentes con sus actitudes, debieran romper lanzas los señores Chacón y Borges.

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA